

#### **4.12 Coordinación para la averiguación de los delitos sin resolver de ETA, GRAPO y demás organizaciones terroristas**

Conforme a la línea de actuación que define esta coordinación, ya expuesta en anteriores memorias, se han continuado los trabajos de análisis de los efectos procedentes de Francia y relacionados con ETA recibidos en esta Fiscalía.

Durante 2022 se han incoado 7 diligencias de investigación, de las que 3 han sido judicializadas con objeto, bien de reabrir procedimientos que se encontraban en situación de archivo, bien de iniciar nuevas actuaciones, procediendo al archivo de los 4 restantes.